	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 19

ACTA: 046
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 9:00 A.M.
FECHA: FEBRERO 20 DEL 2024
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 20 de Febrero de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

Comunicado del delegado sexto administrativo del circuito judicial de Bucaramanga.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 19

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.


PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del Quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Secretario General Deja constancia que el honorable concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** llegó en el segundo punto.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 19

El Secretario General Deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión el día de hoy.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a El Secretario General continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 19

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita El Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Discusión y aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta El Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a El Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta El Secretario General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita El Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta El Secretario General si hay propositiones sobre la mesa.

El Secretario General informa que se encuentra un Comunicado del delegado sexto administrativo del circuito judicial de Bucaramanga.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a El Secretario General dar lectura.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL COMUNICADO DEL

Solidario, Comprometido y Participativo



DELEGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.



AGUAS SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

Table with 2 columns: PROCESO and DESCRIPCION SIMPLIFICADA. Includes details about the administrative process and the request for a public hearing.

ANTECEDENTES

Mediante auto de fecha enero 19 de 2024, visitó el índice 03 de SAMM, este con respecto a la demanda de simple trámite a la finitud electoral, el congreso que tramita en el despacho...

PRIMERO. No avisar el funcionamiento del proceso de conformidad con las razones expuestas.

SEGUNDO. Llamó en su favor a la parte demandada para que comparezca al juzgado de simple trámite...

AGUAS SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el superior en el convenio de fecha 24 de marzo de 2024...

SEGUNDO: ADMITIR LA DEMANDA de la referencia y para su trámite se ORDENA:

1) NOTIFICAR al MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA...

2) NOTIFICAR a la parte actora por auto de fe en el despacho...

3) NOTIFICAR, mediante mensajes en video por el Secretario del Despacho a luz del correo electrónico...

FABRAGATO: 1) El mensaje al cual se está haciendo referencia notificación que se realiza y continúa copia del presente auto...

TERCERO: NOTARSE POR SECRETARÍA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE LA DEMANDA...

Parágrafo. Advertir a la parte demandada sobre los deberes legales (Art. 175 del CPACA) respecto de:

Señala el artículo 175 del CPACA, en su inciso 1º, que el demandado debe comparecer a la audiencia...

Señala el artículo 175 del CPACA, en su inciso 2º, que el demandado debe comparecer a la audiencia...

Señala el artículo 175 del CPACA, en su inciso 3º, que el demandado debe comparecer a la audiencia...

AGUAS SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...


El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...

El despacho judicial ordena al demandante para que comparezca al juzgado de simple trámite...


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 19

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno honorables concejales entonces ha sido leído el auto porque es mejor que se lean en plenaria para que todos tengan el conocimiento y que quede en las actas, quiero comentarles que había plazo hasta el día de hoy para pronunciarnos como concejo municipal pues estamos vinculados a este proceso todos, como ustedes escucharon en la medida cautelar entonces el día de ayer se presentó la apelación de parte del concejo de Floridablanca y se presentó también la apelación de creó que la administración municipal directamente que es la que tiene la personería jurídica también era la que pues tenía que pronunciarse, pero igual nosotros lo hicimos también porque no podemos quedarnos callados de todos estos temas, posteriormente me imagino que vendrá otra tutela, hasta hoy creo que tienen plazo de colocar la tutela pues a la persona que se le han violado los derechos y estaremos pendientes de esperar que pase aquí al 28 o al 29 de febrero para mirar a ver que se resuelve, porque ustedes entenderán de que si de aquí al 28 al 29 no se ha resuelto nada pues nos tocaría pues hacer un encargo ustedes saben que la ley nos ordena y pues ahí sí no podemos hacer nada, pero esperaremos a ver a que llegue la notificación de lo del tema de la tutela y pueda hacer que también el tribunal se pronuncie sobre la apelación, entonces vamos a esperar que esto suceda quiero también informarles que el día de ayer nos llegó una comunicación del administrativo, una demanda que colocó la procuraduría por este tema también de elección pero atacaron directamente el acto de elección, entonces les voy a mandar a sus correos ya le pedí el favor a doña Nelly que le enviara a todos los correos de los honorables concejales lo que envió la procuraduría de lo que envió el tribunal, ahora esperar pues que se acepte la demanda y que según eso creo en lo que yo no soy abogado, pero en lo que he podido leer creo que atacan la idoneidad de la universidad entonces esperaremos a ver que esta demanda si es aceptada o no y posteriormente pues estaremos dando respuesta de acuerdo a lo que nos solicita el tribunal o nos solicite la misma procuraduría, bueno entonces para que ustedes estén informados del tema era importante leer también el auto de la medida para que quede plasmado entonces en actas y todo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 19

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente era para solicitar por favor me se ha enviado el audio original y el acta porque en lo que he revisado pues se manifiestan o se transcriben de pronto algunas aseveraciones que uno no manifestó el 10 de enero, entonces esto pues realmente preocupa porque toca tener todo el material probatorio, toda la cadena de custodia donde pues realmente refiriéndome a ese tema es claro que la procuraduría desde el inicio tuvo conocimiento e hizo acompañamiento en las pruebas y en las diferentes etapas donde le correspondía a la procuraduría y es claro de tanto las visitas que realizaron a la universidad pública del César, la trayectoria y trazado que tuvo este proceso entonces realmente pues nunca llegó una acción preventiva por parte de la procuraduría pero realmente pues se basan a unas afirmaciones del día 10 de enero en algunos temas específicos, entonces para lo cual pues para ir alistando todos los temas señor secretario sí le agradezco me dé el audio y la copia auténtica de esta acta para tenerla. Igualmente señor secretario le pido el favor respetuosamente que todas las carpetas, todo este material probatorio que está desde que inició este proceso pues sea puesto en cadena de custodia como lo manifiestan los correos electrónicos desde donde la universidad realizó todos estos procesos y todo lo que ha significado el proceso del inicio al final, esto pues para tener todo el material probatorio porque realmente se están a veces pues haciendo afirmaciones que no corresponden a lo dicho o manifestado en alguna de las secciones plenarias pero para eso pues quedan las constancias en los respectivos audios y actas, esto en cuanto a este tema y como lo dije lo manifesté señor presidente pues toca tener como usted lo ha dicho y lo ha manifestado, dar respuesta y tener el jurídico que usted encargue sobre este tema específico realmente pues yo insisto en tener todo en cadena de custodia lo que ha sido este proceso de inicio a fin, porque de inicio a fin siempre tuvo conocimiento la procuraduría general y así consta en los mismos oficios, en las mismas visitas que ellos hicieron que de todas maneras pues a la misma universidad le hicieron la visita excepcional donde constataron que había más de 38 municipios que tenían convenios administrativos o interadministrativos para la elección de personero de los diferentes municipios del país”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “¿El audio de la elección del día 10 de enero, cierto?”.

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 19

entonces en cuanto a ese tema ese era mi solicitud para tenerla en cuenta en cuanto El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**: “Correcto, sí”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Señor secretario tomar atenta nota de hacerle llegar el audio al honorable concejal Néstor Bohórquez sobre el tema del día de la elección de personero”.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**: “Gracias señor presidente, ya pasando a otro tema señor secretario solicitarle respetuosamente se le oficie a la secretaría de desarrollo social, desarrollo turístico y económico para solicitarle el tema de emprendimiento que van a realizar transversalmente con las personas con discapacidad y el tema de la política pública de discapacidad en el municipio, ayer pues se acercó la asociación de personas en discapacidad que manejan un emprendimiento, manejan emprendimientos y me solicitaron para que sea enviado respetuosamente también a la empresa limpieza urbana para que haga el embellecimiento y limpieza del parque lineal de Lagos 2, ahí normalmente pues ellos se reúnen y tienen más o menos unos 20 emprendimientos de las diferentes personas en discapacidad, entonces es importante señor secretario se le envíe a la empresa limpieza urbana para que haga un mantenimiento, limpieza y de igual manera solicitarle a la policía nacional la vigilancia y control sobre este parque lineal de Lagos 2 que va del Vicente Azuero a la plaza de Lago 2 para para estar pendiente porque muchas veces hay focos de drogadicción, de delincuencia, hay cambuches en este sector lo cual pues impide a veces que esta asociación que reúne a las personas con discapacidad puedan reunirse tranquilamente en este sector, de igual manera también ellos solicitan por parte de desarrollo social y desarrollo turístico y económico qué capacitación y programas de educación se van a hacer para esta población e igualmente en un tema que todos los municipios del área metropolitana tenemos una falencia grande, que es en el tema de la capacitación de las personas sordas, el lenguaje de señas que se va a hacer desde la secretaría de desarrollo social y económico durante este tema específico para esta población. De igual manera señor secretario solicitarle a la secretaría de salud que por solicitud de el ciudadano Dionisio Colmenares Muñoz me solicita preguntar qué se ha hecho con el tema de caninos y felinos en abandono en el municipio de Floridablanca, esto pues para que se conozca cuál es la oferta institucional que se

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 19

va a ofrecer por parte de la secretaría de educación, de bienestar animal para caninos y felinos en abandono él manifiesta y se basa en la ley 1774 de la corte constitucional, entonces sí quisiera solicitarle muy respetuosamente sobre el tema del bienestar animal para caninos y felinos en el municipio de Floridablanca, que se va a realizar por parte de la secretaría de salud, qué jornadas se van a realizar en lo que es prevención en la política pública de maltrato animal en caninos y felinos en el municipio de Floridablanca y qué jornadas de esterilización, vacunación y desparasitación se van a realizar en el municipio de Floridablanca esta solicitud para que quede dentro del oficio solicitada y elevada por escrito por el ciudadano Dionisio Colmenares Muñoz sobre esa problemática específica como tal en el municipio de Floridablanca en lo que es el tema de bienestar animal y hace énfasis que estos son seres sintientes, que los debemos alejar del dolor y el sufrimiento que muchas veces viven los caninos y felinos en abandono en el municipio de Floridablanca”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero informarles también a los honorables concejales que a sus correos les va a llegar la respuesta de las de apelación que se hizo el día de ayer, para que ustedes tengan el conocimiento y qué fue lo que se apeló, qué fue lo que bueno para que el tribunal lo responda y les va a llegar también el auto de notificación también la demanda creo, pero también es mejor que les llegue la demanda de nulidad simple y le llegue también el auto de notificación de la medida”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** saluda a los presentes y expresa: “Presidente es que usted hace un momento hablo que en el momento que se haga la suspensión del tema del personero tendríamos que hacer un encargo, será que nos pueden ayudar también con el procedimiento, o sea, que el jurídico de acá del concejo nos diga cuál es el proceder para nosotros en el momento en el que toque hacer un encargo”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que si concejal, a ver le explico ayer estuve reunido con los abogados, con

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 19

el pool de abogados de concejal Flechas y de nosotros y la verdad es que el tema es se van a colocar dos recursos porque la apelación que nosotros pues obviamente tenemos que pronunciarnos como concejo porque nos vinculan, también la presenta la administración municipal y la tutela que en lo normal la presenta es la persona afectada que es más afectada todavía con este hecho de esta medida cautelar, posteriormente pues tenemos que esperar hasta el 28 póngale 29 más o menos qué sucede con esta con tanto con la con la apelación o con la tutela no sabemos si el juez de tutela responda antes del 28 o el 28 o antes de posesionar de hacer el encargo, pero pues obviamente estamos sometidos a que el juez le responda la tutela y que respondan la apelación, entonces el deber de nosotros por ahora es que hay una realidad, es que hay una medida cautelar a hoy ¿qué se hace cuando llega una medida cautelar? sabemos que queda una vacancia temporal porque no es vacancia absoluta, es vacancia temporal mientras resuelve el tribunal o mientras resuelve el juez de tutela, según los abogados pues obviamente el acto que están atacando es la convocatoria la 060 que es un acto que ya surgió sus efectos por tanto se cae por su propio peso, pero tenemos que esperar la orden del juez, tanto del tribunal o del orden, si eso no llegara a suceder de aquí al 28 al 29 pues obviamente que tenemos que hacer un encargo porque el cargo no puede quedar acéfalo tampoco, que anteriormente se hizo que yo no puedo vivir de lo que anteriormente se haya hecho tenemos que vivir es una realidad de un presente hoy, los abogados dicen que si no se ha resuelto ni la tutela, ni el recurso de apelación pues tendremos que hacer un encargo a partir del primero de marzo donde se somete acá o el 28 o el 29 una proposición donde el concejo tiene que tomar cartas en este asunto del tema del encargo, posteriormente se hace una resolución a partir del primero de marzo si no llega a suceder nada extraordinario para cubrir la vacancia temporal, hasta que el tribunal decida o hasta que el juez de tutela decida, si por un caso se diera que se aprueba la proposición el 28, el acto administrativo se hace a partir del primero pero si el 4,5 0 5 se pronuncia el tribunal o se pronuncia el juez de tutela automáticamente tumba el acto administrativo por lógica porque es una orden de un juez eso no tiene ningún problema y asumiría la persona que se nombró como personero, eso más o menos es lo que viene o los pasos a seguir la verdad es que estamos aquí sometidos a lo que el juez defina o el juez de tutela, o el administrativo que es donde va la apelación porque es una apelación lo que se hizo, entonces eso más o menos es el tema”.

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 19

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Estaba revisando lo que ustedes enviaron y muy respetuosamente señor presidente le sugiero que las respuestas que ustedes se esta reuniendo con los jurídicos y con que por favor tenga en cuenta también a Néstor que básicamente es el que conoce cómo fue el procedimiento porque por lo menos acá él estaba comentando ahorita a la concejal Claudia que si es abogada y entiende un poco mas aca en el numeral 9no dice que el contrato se liquidó de manera bilateral y lo que nosotros entendíamos que era que había sido de mutuo acuerdo sí, entonces pero acá en donde dice que se anexa como resultado la citación audiencia e incumplimiento, entonces que se revisen esos temas porque de pronto los que estuvieron el año pasado pueden revisar cada uno de los puntos ya que a nosotros empieza prácticamente desde el punto 12 donde se hace la elección, entonces no sé si de pronto pues respetuosamente no que Néstor exactamente sí, por eso pero acá cuando dice que o sea revisa bien punto por punto sobre todo el punto 9no que mejor como con la duda entonces que siempre pues siempre este invitado Néstor que es el que conoce y el que estaba de la mesa directiva anterior a cada una de las reuniones que ustedes están haciendo porque él es el que puede desvirtuarse las cosas fueron como efectivamente lo manifiesta acá la procuraduría, no obstante por lo menos él hace la salvedad de que la procuraduría estuvo en el proceso como tal y si usted mira acá en muchos casos la procuraduría dice que no se abrieron bien las tulas, acá hablan de unas tulas de pronto ellos que si estuvieron expliquen bien fue este proceso, ya que yo creo que ninguno de nosotros más sino el que está en mesa directiva puede dar fe de que efectivamente las cosas fueron como lo manifiesta acá la procuraduría, entonces básicamente era eso señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Venga le aclaro concejal Liliana lo que pasa es que la procuraduría se pronuncia sobre bueno, pone la demanda pues obvio al acto que hay que demandar que es el de elección ya, la procuraduría se pronuncia de esta forma ¿Qué es lo que pasa? En las pruebas que esta en las pruebas de las carpetas está que se terminó de mutuo acuerdo y hay unos párrafos en ese mutuo acuerdo la verdad, la verdad todos sabemos que es un tema personal entre allá entre la universidad, el vi-

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 19

corrector y el rector todos partimos del principio la buena fe tanto la mesa directiva del año anterior que fue la que hizo el convenio, porque está demostrado que le mandaron ofertas a 300 municipios en todo el país y que 38 hicieron convenio o contrato, bueno esa figura con la misma universidad entonces parta que la ley dicen que eso debe ser una universidad de educación superior y la universidad de educación superior, pero ya los jueces definirán, nosotros en la apelación colocamos que se determinó por mutuo acuerdo, sabemos y estamos seguros que la medida se cae precisamente porque pues se ataca un acto administrativo que no era que tenían que haber hecho hasta atacado, además lo hicieron con la intención de entonces por eso le les hago llegar a todos la respuesta con la apelación, todo lo que va llegando quiero que todos estén informados porque creo que es el derecho que todos, tienen el derecho de saber y de entender pues qué es lo que está pasando con el proceso”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Presidente yo sí quería pedirle un favor la verdad sí es un tema bastante preocupante porque pues acá ya no hablamos de solo una demanda contra la corporación, sino ya vinculan a los mismos concejales entrantes y salientes y pues agradeciendo pues quizás estas mesas pedir el favor si hay la posibilidad pues de el que quiera bien quiera de los que están acá de vez en cuando poder, más que pronto solo estar informados poder quizás de pronto participar porque pues quizás tenemos muchos amigos y abogados que pueden aportarle una cosa u otra porque al final creo que el objeto que todos tenemos en común es tratar de sacar este proceso adelante y más que a hoy ya estamos vinculados adicional me gustaría pues muy respetuosamente saber quizás aparte del apoyo de la administración que pues de cierta forma es un ente independiente a este concejo municipal y que nosotros somos autónomos, acá el concejo que abogados tiene no solo por este caso sino por otros que lleguen a aparecer, el tema personal si hay un apoyo de estos abogados o de la misma gente que se contrata acá a nosotros o pues pregunto en mi desconocimiento, somos ajenos y nos toca defendernos solos o el parte del municipio qué abogado nos van a poder apoyar, vamos a revisar digamos en tema de esta demanda pues yo sé que no


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 19

tenemos personería jurídica pero sí tenemos capacidad y la demanda es en contra del concejo, por ende pues la vinculación directa y la respuesta directa más que ni el municipio es propiamente nuestra no están atacando es a nosotros, mediante los actos administrativos que sacamos y creo que pues siempre pues queda un poquito como preocupado porque pues no conocemos qué abogado nos pueden apoyar, a quién hemos podido contratar en representación judicial y extrajudicial que lleve los procesos de este concejo y pues más que todo pues en lo personal apoyar, yo estoy acá quizás no me la sé todo, no soy abogado pero pues sí he lidiado con unos procesos bastante fuertes que también me han ayudado a formarme y adquirir un poquito de conocimiento en todo especialmente en derecho, entonces pues sí en lo que pueda apoyar, pueda colaborar pues con mucho gusto me dispongo estaré ahí pendiente igual tengo amigos que me asesoran, me ayudan y pues la idea, simplemente es poder contribuir para poder ayudar a la mesa directiva anterior a los otros y pues también a nuestros compañeros corporados”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Le informo que por ahora estamos vinculados como corporación, pero individual todavía no, claro pero en general no porque es que lo que se están atacando ahorita entre las demandas que han habido es una nulidad simple que es contra un acto administrativo que ya surtió efectos que es la 060 que es la convocatoria y la procuraduría demanda la el acto de elección por lo general es el acto de elecciones es otro acto administrativo, entonces hoy a hoy no nos han vinculado personalmente los temas personales de cada concejal si tienen que responder con el abogado cada concejal porque no podemos decir que es que el concejo va a defender, no porque ya son temas personales ¿qué podemos hacer? entre los compañeros nos reuniremos posterior a las sesiones porque son cosas personales que no pueden vincular aquí en el tema de las plenarios y ya tomaremos medidas cuando llegue la hora, porque a hoy hasta ahora un juez dice en la medida con pulse copias pero si es que todos lo sabemos o yo no soy abogado pero se ve que se cometieron unos hierros ahí en ese tema del auto de la medida y sabemos que va esa medida, se va a caer por su propio peso porque es una resolución que vuelvo y le digo ya surtió sus efectos, pero bueno dejémosle a los jueces eso y estaremos atentos a que en el momento que pues nos vinculen ya personalmente pues ya tendremos que mirar qué medida se tomarán sobre el tema, entonces para que concejal tenga claro el tema ya los temas personales ya son personales,

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 19

ya cada cual mirará cómo se defiende”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente usted lo acaba de decir, yo la verdad que me siento muy tranquilo me siento como dice el año popular “fresquis” porque hemos hecho las cosas bien, todos lo sabemos lo hemos hecho acorde a la norma, a la ley entonces no me afana porque yo creo en la justicia Colombiana aunque a veces tarda, pero llega y entonces por eso puedo dormir tranquilo porque nosotros los 19 incorporados lo sabíamos, que si elegíamos nos demandaban y si nos leíamos peor entonces la verdad que se siente uno tranquilo, me siento yo personalmente tranquilo y no quiero andar más en el en el asunto; lo que sí me preocupa señor secretario y presidente no sé si es que hemos hecho una serie de solicitudes y por lo menos hablo por la parte de la Cumbre de la carrera 27 entre 2da y 1ra que denuncié que se acabó de pavimentar en concreto rígido por parte de la EMAF un contrato de reposición de alcantarillado y pavimentación de estas vías en menos de dos meses ya hay unos cráteres, entonces sí la verdad que me preocupa no sé si ya enviaron las solicitudes, entonces quisiera saber porque no me ha llegado respuesta sobre este tema, lo mismo ese sí ya me llegó le agradezco señor secretario lo de la biblioteca la toga la respuesta es que se la habían entregado a la casa de la cultura pero este recinto está en total abandono, este recinto que es una edificación muy bonita, una edificación grande pertenece a la administración municipal y me duele como florideño el que estas instalaciones estén en esta total abandono desde hace más de 10, 12 años entonces para mirar y solicitarle a la casa de la cultura y de una vez pedirle el favor dado que estamos muy encima me tocas personalmente, para ir a hacerle una visita a este recinto y qué se puede hacer por esta instalaciones hay varias fundaciones en este sector que de los niños que yo lo solicité hace días para decir qué posibilidades de que la entreguen a esta fundaciones, para que puedan mantenerla en uso y los niños puedan de este sector de la comuna 7 puedan tener un recinto en donde ellos hacen las actividades porque las están haciendo en las vías públicas, en las calles de Santa Ana y Villarreal, Altos de Villabel, Prados del Sur, Portal de Santa Ana cuando esta edificación se encuentra acá en Floridablanca y se puede dar uso a la niñez de Floridablanca, entonces sí me duele este sentido y otra solicitudes que hemos

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 19

hecho señor le agradecería que me regalen si es que para ir a cada secretaría a ver qué está sucediendo que no nos han dado respuestas o si ya no llegaron, entonces no les envíe al correo yo sí le quedo agradecido”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “La interpelación se refiere al siguiente tema pues que fue nombrado, en todas las demandas se habla el día 10 de noviembre y 14 de diciembre, pero no se hace la claridad y es importante ya que lo manifestaba la honorable concejal Liliana Mendoza, el 10 de noviembre le llega no solo al concejo de Floridablanca sino a más de 300 concejos donde supuestamente había pasado propuesta la universidad, la universidad esto no quiere decir que el concejo no haya dado respuesta a estas peticiones porque lógicamente cuando llega esta petición el 10 de noviembre el concejo manda todo lo que legalmente se hizo en el secop 2, el contrato la resolución de las facultades que tiene el vicerrector y puso en contexto a la universidad de toda la legalidad del convenio o el contrato que se hizo con la universidad y después hasta el 14 de diciembre, eso es importante tener la claridad de todo después hasta el 14 de diciembre contesta la universidad de lo que se le da respuesta, después del 14 de diciembre pues qué es lo que empieza y actúa el concejo ya viniéndose la terminación del contrato, de citarlos a una audiencia de terminación unilateral por las supuestas anomalías que se venían presentando y ahí es donde se hace la terminación por mutuo acuerdo, no bilateralmente como se manifiesta o se dice en algunos apartes, entonces la terminación fue de mutuo acuerdo y la terminación de mutuo acuerdo fue firmada por el señor rector entonces todo eso es importante que queden las respuestas, en los expedientes porque lo que se da a entender, o sea, la claridad es que el concejo nunca dio respuesta, ni tomó acciones y después de hacer la terminación por mutuo acuerdo también se pusieron las quejas respectivas ante el ministerio de educación y ante la procuraduría después de que se hizo la terminación del mutuo acuerdo, porque en este momento y en esa etapa procesal a nosotros no nos cuesta nada para denunciar en la fiscalía un tema que no nos costa y a la fecha pues se presume todo de buena fe, entonces sí es importante todas las etapas de las respuestas que también dio el concejo y las solicitudes que hizo el

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 19

concejo cuando tuvo el conocimiento de los temas específicos y por eso decía yo de la importancia de la custodia de los correos electrónicos donde llegaba todo lo de la universidad, donde estuvo todo lo de la universidad, donde se hizo todo lo de la universidad, todos los correos para que quede todo ese material probatorio, lógicamente porque solo manifiestan lo que hizo la universidad solicitó la universidad más no veo todas las respuestas y todo lo que hizo el concejo municipal que fue colocar las denuncias en ese momento a las 2 entidades que tenían que tener el conocimiento sobre el tema que era el ministerio de educación y la procuraduría general de la nación y desde luego, se mantiene un señor rector de que no hubo contrato y convenio, y firma una terminación de un contrato por mutuo acuerdo, entonces eso es importante pues dejarlo claro señor presidente aunque vuelva y lo manifiesto todo el material probatorio, todas las carpetas reposan acá en el concejo para tener en cuenta esos temas que son de gran importancia”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Señor secretario tomar atenta nota por lo solicitado el día de hoy por los honorables concejales”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.

El Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente muy sencillo para solicitar ampliación de plazo para la presentación de ponencia de primer debate del proyecto acuerdo 06 pues dado a la situación que se presenta y el trabajo que tiene de pronto la señora abogada está pendiente el concepto jurídico y pues él mismo también requiere de estudio, entonces solicitó ampliación del tiempo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**.


El Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ** saluda a los presentes y expresa: “Quiero comentarle a los compañeros concejales que hoy a

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 19

las 7 de la mañana fui invitado a una socialización del mega proyecto Gabriel García Márquez donde nos invita a la constructora treta c y el FFIE y la verdad es que queda uno bastante preocupado compañeros que a los niños, niñas y adolescentes y a los 330.000 habitantes del municipio de Floridablanca se le siga tomando del pelo, un proyecto que como lo socializamos con el señor secretario de educación en el debate o informe que él entregó de la secretaría de educación, llevemos 8 años y se le siga tomando del pelo a esta población tan vulnerable y un sector tan vulnerable como es la comuna número 3 estratos 2 y 3 nos vamos y nos dicen que hay un avance de obra desde el año pasado del 70% y hoy nos encontramos que a un avance de obra del 50% y después dicen que el 85% y la verdad no hay una claridad sobre este contrato que se está ejecutando en el barrio Caracolí, ahora dicen que van a hacer la entrega de la obra o que la constructora treta c, se termina el proyecto lo terminaba ahorita en abril y ahora solicitó una prórroga de dos meses, porque al hacer el empalme con la anterior constructora se encontraron que un bloque que habían hecho había quedado mal hecho y entonces yo pregunto dónde están los ingenieros, arquitectos tantos doctores que hay en esa obra y que llegue otra constructora y diga que las columnas están mal y que tienen que demoler y que tienen que invertir nuevamente un recurso el FFIE para poder volver a levantar este bloque como tal, entonces de acuerdo a esos retrasos y en ese cronograma solicitan una ampliación de 2 meses y el señor del FFIE el representante Andrés, dilate y dilate hacia la primer pregunta que yo le hice era que cuando le iban a entregar ese colegio a la comunidad, ya lo último se disgustó un poquito pero entre los dientes manifestó que la iban a hacer entrega a julio 24, pero con un antecedente grave, que me parece gravísimo y por eso le pido señor secretario que me ayude y me colabore para ahorita oficial a los entes de control, que la obra la van a entregar en julio del 2024 pero con una situación y es que van a quedar muchas obras complementarias pendientes, entonces en ese orden de ideas el colegio no va a poder estar disponible para la comunidad educativa de Floridablanca, empezando que entró el presupuesto no tienen para poder arreglar todo el encerramiento del colegio, entonces cómo va a poder cuidar o cómo se va a poder asegurar esta obra ya que el colegio está lindando con el barrio caracolí y con dos asentamientos, en el cual hace 2 años entregaron un bloque para preescolar y no dejaron ni seguridad, ni vigilantes y el bloque fue saqueado, lo único que dejaron fue los ladrillos de resto todo el avance de obra del 100% de ese bloque fue desmantelado en su totalidad, entonces le pido señor secretario que me pueda colaborar para oficiar al FFIE solicitando si se va a hacer

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 19

una adición para esas obras complementarias, ya que ahora él FFIE lo que está haciendo es que le va a votar la pelotita a la administración municipal de que esos recursos tienen que salir de la administración municipal, allá nos acompañó muy amablemente el secretario de educación el doctor Diego y un funcionario de planeación, entonces para que desde ahorita se empiece a mirar secretario de dónde van a salir esos recursos para todas estas obras complementarias pendientes, ahora una preocupación inmensa que tenemos también es que construyen un mega colegio y no dejaron un escenario deportivo para la lúdica y la recreación de 1.500 niños que van a ser parte de este colegio y ahora salen con el cuento de que deben trasladarlos a la cancha Caracolí o que deben trasladarlos a la sede A, que está en Bucarica donde ahorita el señor rector lo manifestó “yo sin seguro, sin póliza, sin autorizaciones, yo no puedo mover un solo estudiante y el traslado es una vía departamental, si algún niño en la salida de caracolí a Bucarica le llega a pasar algo es automáticamente responsabilidad del señor rector” entonces nosotros solicitamos que en un espacio tan grande de más de tres hectáreas que ha sido construido este mega colegio no se haya dejado la proyección de por lo menos una cancha múltiple para la recreación, la actividad física y la lúdica de todos estos estudiantes entonces solicito por favor oficiar a la contraloría, a la procuraduría, a la personería municipal sobre la entrega de este colegio que le pongamos la lupa porque si no lo van a entregar y lo van a dejar votado ahí y sé que el municipio no lo va a recibir incompleto, no lo va a recibir incompleto como tal de verdad que el día de hoy los representantes de las comunidades, los estudiantes, los docentes quedamos bastante preocupados con esta respuesta que nos da el FFIE y ahora le está echando prácticamente toda la agua sucia a la administración municipal que tiene que entrar a buscar unos recursos importantes para poder hacer todas esas obras complementarias, eso fue lo que estuve trabajando esta mañana”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Señor secretario tomar atenta nota por lo solicitado el día de hoy por los honorables concejales, recuerdo a los honorables concejales que el día de mañana se llevará a cabo el debate de acuerdo 005”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 046	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 19

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:00 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 21 de Febrero del 2024 a las 07:30 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente




DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS
 Secretario General

Elaboró: Carlos
 Revisó: Roque Castillejo

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 16

ACTA: 045
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 9:00 A.M.
FECHA: FEBRERO 19 DEL 2024
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 19 de Febrero de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.

PROYECTO DE ACUERDO 003 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA AL ACUERDO 010 DE 2023 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROBACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024".

-DIEGO MANCILLA

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 16

5. Propositiones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del Quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	AUSENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	16
CONCEJALES AUSENTES	03

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 16

El Secretario General Deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión el día de hoy.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a El Secretario General continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	AUSENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	03

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 16

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, solicita a El Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Discusión y aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, El Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, solicita El Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, pregunta a El Secretario General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, solicita a El Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, pregunta a El Secretario General si hay proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Secretario General informa que se encuentran **PROYECTO DE ACUERDO 003** POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA AL ACUERDO 010 DE 2023 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROBACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024".

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 16

-DIEGO MANCILLA

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a El Secretario General si se encuentra el concejal citante.

El Secretario General expresa: "Si señor presidente, el concejal es el honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, pregunta a El Secretario General darle lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA A LA PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: "Leída la ponencia del proyecto de acuerdo 003 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA AL ACUERDO 010 DE 2023 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROBACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, somete a consideración, sigue en discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PONENCIA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 16

DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	NEGATIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS NEGATIVOS	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: "Ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 003".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, solicita al secretario General dar lectura al proyecto de acuerdo.


EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: "Leído el proyecto de acuerdo".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, somete a consideración, así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.


El Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, saluda a los presentes y expresa: "Quiero respetuosamente comentarles a los honorables concejales y compañeros la importancia de hacer este de aprobar este importante proyecto de acuerdo basado en una normatividad, durante la discusión de la comisión se dio alcance a las inquietudes de los honorables concejales y se

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 16

explicó y se aclaró que tanto la modificación del artículo 41, como el artículo 27 era un tema netamente de legalidad por cuanto hay una motivación que conlleva esta claridad, un escrito recibido por parte de la doctora Paola Luna de la oficina de fortalecimiento de la gobernación que específicamente solicitó o sea la modificación de los artículos 27 y 41 del acuerdo 010 por no encontrarse enmarcado en una normatividad o no señalar en los mismos una normatividad, como lo hacía lectura el señor secretario y para hacer claridad en cuanto al artículo 27 la modificación se basa única y exclusivamente en agregar la palabra realizar traslados presupuestales sin aumentar las partidas de gasto de funcionamiento, deuda o inversión y adicional los recursos según lo establecido en el literal G del artículo 29 de la ley 1551 y es a la ley que voy a hacer referencia y referencia en el sentido que literal G dice específicamente “incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales, departamentales o de cooperación internacional y adelantar sus respectiva ejecución, los recursos aquí previstos así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales y de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos en el régimen presupuestal, una vez el ejecutivo incorpora estos recursos deberá informar al concejo municipal dentro de los 10 días siguientes”, entonces en cuanto al artículo 27 se adiciona la normatividad a la cual el alcalde tiene que hacer estricto cumplimiento dado que cuando se presentó el proyecto de acuerdo del presupuesto de rentas y cuándo se sancionó no se tuvo en cuenta ese literal y fue objeto de contravención por parte de la gobernación, así mismo en el artículo 41 en las mismas condiciones hago la claridad, se adiciona únicamente en lo relacionado con las establecidas en el artículo 118 del acuerdo 026 de 2019 y el literal G del artículo 29 de la ley 1551 del 2012 que fue el que hice anteriormente mención, en cuanto a lo contemplado en el artículo 118 del acuerdo municipal que es el estatuto tributario del municipio, hace y señala artículo 118 apertura de créditos adicionales, cuando durante la ejecución del presupuesto general del municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar los insuficientes ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley se pueden abrir créditos sancionables por el concejo por el alcalde, de acuerdo con las siguientes condiciones y ahí señala en ese artículo señala dentro de seis numerales las prohibiciones y las facultades que estamos otorgando y que solamente y únicamente y estrictamente se señala a la normatividad aplicable dentro del

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 16

mismo acuerdo municipal que estableció el presupuesto, entonces creo que es indispensable atender estas recomendaciones porque es un proyecto que es presentado por el señor alcalde pero dentro de la facultades y dentro de las objeciones que hace la gobernación de Santander a los proyectos de acuerdo que envíen una vigencia anterior presentó el concejo municipal y que fue sancionado por la anterior administración, entonces haciéndose recuento pues obviamente estaré presto a las inquietudes de los honorables concejales como ponente del proyecto pero solicito la colaboración para que lo acompañemos pues el mismo ser se enmarca dentro de normatividad vigente y ley aplicable a este tipo de proyecto”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**.

El Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**, saluda a los presentes y expresa: “Presidente quería solicitarle al secretario general me confirme si al concejo municipal nos llegó el concepto o el oficio de la doctora Paola Luna de la oficina de fortalecimiento de la gobernación de Santander o si se incluyó como anexo a este proyecto de acuerdo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, solicita al secretario General darle respuesta al honorable concejal.


El secretario General expresa: “Sí señor concejal llegó como anexo, está en el proyecto”.

El Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**, expresa: “Nosotros lo tenemos como concejales”.

El secretario General expresa: “Si señor se le envió a todos”.

El Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**, expresa: “En el caso personal mío creo que no lo tengo, no estoy seguro de que todos los compañeros tengan ese anexo así que solicitar respetuosamente por favor se nos comparta el concepto o el oficio de la doctora Paola Luna de la oficina de

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 16

fortalecimiento de la gobernación de Santander, toda vez que dentro del proyecto de acuerdo y dentro de la ponencia cuando se habla de los anexos no se incluye como anexo por lo menos en la ponencia que tengo yo en el correo este oficio con el cual se sustenta este proyecto de acuerdo, adicionalmente pues quería dejar pues una salvedad o una constancia y es yo entiendo que la norma ya está, la norma existe me pregunto yo para que un proyecto yo creo que algunas veces el legalismo o el exceso de legalismo pues puede convertirse en realidad en una traba para la administración pública, de hecho hasta en algún momento me llega inquietar el proyecto porque puede llegar a restringir las facultades que el alcalde ya tiene con base en el acuerdo 010 de 2023, francamente pues siento que es lo mismo que ya venía sí, entiendo que cita ahora la ley puntualmente en el caso por ejemplo el 27 cita el artículo 29 de la ley 1551 del 2012 y en el caso del artículo 41 cita 2 leyes en mención y sin embargo pues los artículos anteriores ya hacían en un digamos que un enunciado de la normatividad presupuestal, quería hacer esa salvedad y solicitar pues respetuosamente se nos haga llegar a todos los concejales, señor secretario y señor presidente de ser posible el anexo o si lo tienen y si es posible que se de lectura creo que sería valioso para complementar la ponencia de este proyecto de acuerdo”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, Expresa: “¿Señor secretario el anexo lo tiene usted como soporte en el proyecto de acuerdo?”.

El secretario General expresa: “Sí señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, solicita al secretario General darle lectura al anexo y por favor hacerle llegar a los honorables concejales que han solicitado el anexo entonces para que lo haga llegar a cada uno, ojalá en físico entonces favor dale lectura y posteriormente le daremos la palabra al doctor Gerardo Ramos secretario de hacienda.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: “Mientras se busca el anexo para hacérselo llegar a todos los honorables concejales entonces le voy a dar la palabra al doctor Gerardo Ramos, antes de darle la palabra al concejal ponente doctor Diego Mancilla”.


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 16

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.

El Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, expresa: “Muchas gracias señor presidente, cuando hablamos de la doctora Paola Luna y hablamos la modificación, hablamos del oficio remisario, de la notificación y la carta expedida por el señor gobernador de Santander con fecha 22 de enero en lo que presume y voy a hacer igual la lectura pero también le solicito que sea enviada también a los honorables concejales, como concepto lo que habla de la remisión cuando hablamos de Paola fue quien notificó a la secretaria de hacienda de la demanda interpuesta y que se dio atención a la misma y hablo de los hechos. Primero el concejo municipal expidió el acuerdo 010 del 24 de noviembre de 2023 por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal primero de enero al 31 de diciembre del 2024. Segundo el acuerdo 010 fue aprobado por el concejo municipal el día 24 de noviembre y radicado en alcaldía municipal para sus sanciones día 4 de diciembre del 2023. Tercero la sanción del acuerdo se llevó a cabo el día 20 de diciembre del 2023. Cuarto la alcaldía municipal a través del proyecto 242412 de fecha 5 de enero de 2024 radica ante la gobernación de Santander el acuerdo 010 para la revisión que trata el numeral 010 el numeral 010 del artículo 305 de la constitución política, encontrándose de acuerdo objeto de la demanda es contrario a la constitución a la ley, fundamento de derecho y habla de la legalidad del acuerdo y artículo 27 específicamente, la inquietud se suscita porque el artículo 27 del acuerdo se faculta el ejecutivo municipal para modificar el presupuesto de ingresos y gastos dichas disposiciones cómo se expondrán adelante contrarios al principio de legalidad en materia presupuestal, al decir otorgar facultades para realizar todas las operaciones presupuestales llámese adicional partida, realizar créditos y contra créditos crear códigos contables y presupuestales con sus colegiados en las diferentes niveles de la administración nación, departamento, municipio en la medida que se tratan las instancias que aseguran la participación y la deliberación democrática, en cuanto a la materia como se entregan dicha facultad de su autorizaciones en tratándose en adiciones presupuestales contrarias a lo establecido en el artículo 29 literal G ley 151151 del 2012 en la cual establece y hace referencia a lo que yo en la anterior intervención manifesté y en cuanto al artículo 26 hace referencia a la modificaciones expresas y señalo, artículo 27 fue el que leí claridad perdón y el 41 es el que ha bien saber

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 16


establece la administración que se habla de lo mismo y se modifica por cuanto atendiendo a la petición de la misma demanda por las razones expuestas, dejo a consideración del honorable tribunal administrativo decidir sobre la belleza del artículo 27 acuerdo municipal 010 expedido por el concejo del municipio de Floridablanca anexo a esa demanda, en hecho al acuerdo de la referencia fotocopia del acta de posesión como gobernador, certificación de dirección de talento humano y oficio procedente a la alcaldía municipal es donde figura la radicación y fecha de recibido a la gobernación, entonces para contestar la inquietud del honorable concejal hay un oficio donde la doctora Paola Luna remite la demanda interpuesta por la gobernación de Santander, en cuanto a la claridad de los párrafos y los artículos mencionados en el proyecto de acuerdo, entonces de pronto faltó en el proyecto señalar que hay una demanda en trámite pero estaban notificando la procedencia y la observación hecha al acuerdo municipal 010, muchas gracias señor presidente espero hubiese sido atendida la inquietud y de igual forma solicitó aquí al señor secretario que una vez se ha llegado el documento que yo lo tengo acá, sea remitido a los honorables concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: “Claro que si honorable concejal, muchas gracias a usted entiendo que el proyecto de acuerdo 010 fue objetado por la gobernación y fue enviado al tribunal para la revisión”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, le concede el uso de la palabra al doctor **GERARDO RAMOS** secretario de hacienda.

El doctor **GERARDO RAMOS** secretario de hacienda saluda a los presentes y expresa: “Bueno este proyecto de acuerdo, esta iniciativa del señor alcalde tiene por objeto armonizar la norma local con la norma nacional, yo personalmente hablé por teléfono con la doctora Luna de la oficina de fortalecimiento de la gobernación de Santander donde me manifestó que una vez revisado el control de legalidad del proyecto acuerdo se iban objetar dos artículos, el artículo 27, artículo 41 del acuerdo 010 del 2023 inmediatamente la oficina jurídica dio instrucciones a la secretaría de hacienda para que se presentara un acuerdo municipal derogando, solicitando la modificación o la eliminación de estos dos artículos, porque son contrarios a la constitución y la ley, porque hay que colocar límites y hay que respetar los límites de las competencias del honorable concejo municipal

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 16

y del ejecutivo es claro que las adiciones presupuestales están en cabeza de la corporación concejo municipal, excepto lo establecido en el literal G del artículo 29 de la ley 1551 del 2012, esas son las adiciones que debe realizar o que puede realizar el señor alcalde. De otra parte el tema de los traslados presupuestales los traslados presupuestales entre los diferentes niveles, de funcionamiento, deuda, inversión son competencia del concejo municipal los traslados dentro de los niveles de funcionamiento o dentro de deuda o inversión son competencia del alcalde municipal entonces pues este acuerdo municipal no tiene otro objeto diferente que ese, que no se vaya a dar una interpretación errónea de estos artículos y se vayan a hacer uso de facultades que no le competen al alcalde municipal, entonces con esos con esta modificación se da claridad a esos artículos y damos cumplimiento a las observaciones que realizó la gobernación de Santander a través de la oficina de fortalecimiento”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: “Entonces con la explicación que dio el honorable concejal ponente y nuestro secretario de hacienda Gerardo Ramos muchísimas gracias por su intervención”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, sigue en discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	NEGATIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 16


HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS NEGATIVOS	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: “Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 03 del 2024, quiere la honorable plenaria que este proyecto acuerdo sea sancionado norma municipal. Señor secretario favor llamar”.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	NEGATIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 16

PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRÓ	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS NEGATIVOS	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces hacerlo pertinente señor secretario para bajar el proyecto de acuerdo al despacho”.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, pregunta al Secretario General si hay propositiones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no se encuentran Propositiones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, saluda a los presentes y expresa: “Primero señor secretario solicitarle respetuosamente se envíe a la empresa pública alcantarillado de Santander a la CDMB, a la oficina gestión de riesgo y medio ambiente la problemática que se viene suscitando en el puente que comunica al barrio Molinos Bajos con ciudad valencia y el puente peatonal en los senderos de la quebrada Zapamanga y solicitarle a estas entidades la visita técnica para determinar de quién es la competencia y quién debe realizar el mantenimiento de este sector entre carreras 14 y calles 14 y calles 19 de la parte de la quebrada Zapamanga de los barrios Molinos Bajos y Ciudad Valencia en el cual constantemente hay contaminación el pasto, los arbustos de los bambúes están ya sobre la quebrada lo cual pues puede generar taponamientos en época de lluvia para que hagan la visita técnica y realice también un mantenimiento, ya que este sector está convertido en un foco de contaminación donde hay muebles, escombros botados al lado del salón comunal

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 16


del barrio Molinos Bajos entonces solicitarle a estas entidades mirar la solución en este sector. De igual manera señor secretario en el sector de Ciudad Valencia en la calle 18 con carrera 14 viene haciendo unos mantenimientos o acometidas el acueducto metropolitano en el cual quedaron varios huecos en la malla vial, los cuales no le hicieron la reposición, ni mantenimiento de las empresas prestadoras de servicio público deben volver a dejar el pavimento en óptimas condiciones, entonces lo que hicieron fue votar tierra encima del hueco, botar un bulto de tierra y está ahí el hueco en la calle 18 con carrera 14 y nuevamente la preocupación del hundimiento de la vía principal la cual pues no me han dado respuesta de la carrera 12 con calle 18, la problemática cada vez es más grande se está hundiendo la vía no hemos recibido respuesta ni de la empresa pública alcantarillado de Santander para ver si es un tema de alcantarillado, ni hemos recibido respuesta por parte del contratista que realizó esta obra en el municipio de Floridablanca, entonces señor secretario le agradezco que se envíen estos oficios, estas solicitudes que son de gran prioridad, de igual manera ya lo había hecho personalmente pero quiero felicitar en la mañana de hoy al honorable concejal Germán Durán en su cumpleaños, desearle que señor Jesucristo derrame mil bendiciones sobre su vida, que tenga un día alegre y lleno de regocijo, de paz tranquilidad que Dios lo bendiga, lo guarde y le dé mucha felicidad y muchos años más de vida honorable concejal Germán Durán hoy en el día de su cumpleaños”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: “Claro que sí desearle un feliz cumpleaños compañero Germán Durán que Dios lo bendiga a nombre de esta corporación, que Dios lo bendiga que le dé mucha salud y mucha sabiduría a usted y a toda su familia que cumpla muchísimos años más. Señor secretario tomar atenta nota lo solicitado el día de hoy por el honorable concejal Néstor Bohórquez”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**, saluda a los presentes y expresa: “Señor secretario quisiera pedirle un favor si me puede hacer el favor pues pensando en aras del control político que tenemos con la secretaría

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 045	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 16

del interior, independiente y en busca de obtener información quisiera solicitarle el favor me ayude a solicitarle a la secretaría del interior respuesta a las siguientes preguntas. Primero si se tiene cronograma de fechas estipuladas para los barrios que no tienen junta y que han solicitado fecha de elección. Segundo cómo es el protocolo de renunciaciones de dignatarios en especial pues la del presidente, el fiscal y pues el resto ya no se encuentran funcionando o están, o entregaron su carta de renuncia de las juntas de acción comunal. Tercero hay cronograma de capacitaciones para la vigencia 2024 con los diferentes entes que permitan a los dignatarios conocer de la norma, sus actualizaciones y entender qué rol asume al pertenecer a este organismo. Cuarto como ente de control y seguimiento que protocolos tienen para solicitudes y reclamos de las juntas de acción comunal y de los integrantes de las juntas que son la comunidad en general”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: “¿Esto es para formular un cuestionario?, bueno sí porque es que no se alcanza porque ya el debate es el jueves, entonces señor secretario tomar atenta nota los solicitados por el concejal Sergio Caballero”.

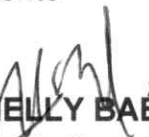
El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, solicita a El Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:10 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 20 de Febrero del 2024 a las 09:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente



LUZ NELLY BAÉZ
Secretaría General (E)

Elaboró: Jhon Jairo
Revisó: Roque Castillejo

Solidario, Comprometido y Participativo